

Nuestros pasos en la
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Experiencia 2005-2006





Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

Proceso de Sistematización: Michelle Cordero. Responsable.



Adaptación de texto y Mediación Pedagógica:

Centro de Educación y Promoción Nosotros.

Ana María Hernández, Ronald Murillo

Diseño gráfico e ilustraciones: Olman Bolaños y Luis Enrique Gutiérrez



Presentación

Durante los años 2005 y 2006 se realizó una experiencia surgida a partir de la puesta en marcha de la estrategia metodológica propuesta para desarrollar el eje de participación ciudadana del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) a saber: "Promover la Participación Ciudadana de las personas con discapacidad en el proceso de desarrollo local, regional y nacional, mediante la formulación, ejecución y evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de igualdad de oportunidades, no discriminación y vida independiente."

El siguiente documento pretende recopilar la experiencia de las personas participantes. El objetivo ha sido el de realizar una lectura crítica de la misma, aprender de sus aciertos y errores, y contar con toda su riqueza para mejorar la práctica de este eje fundamental en el papel de rectoría del Consejo.

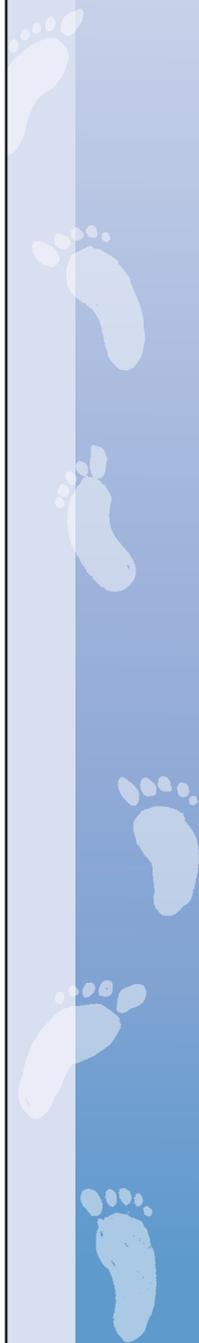
Esta sistematización se realizó en un momento posterior a la puesta en marcha de la propuesta, dando como consecuencia principal que la lectura interpretativa inherente en todo trabajo de sistematización ha quedado enfatizada en ésta ocasión.

Este documento está estructurado en tres partes. En la primera se explicitan las características más relevantes del trabajo de sistematización: su objetivo, su objeto y el eje de la sistematización, la correspondencia del trabajo de sistematización con la experiencia y el procedimiento utilizado.

En la segunda parte se reconstruye la "caminada" de manera descriptiva. Tiene como base los talleres de sistematización que se realizaron y documentos existentes sobre cada momento y actividad, que son escasos. Se incluye la reconstrucción de la propuesta metodológica y un análisis del porqué de la misma.

En la tercera parte se presenta el análisis de la experiencia, las conclusiones y consideraciones finales. Estas se expresan en términos de recomendaciones sobre aspectos a tomar en cuenta para el trabajo futuro de la institución.

Queda como tarea pendiente para el Movimiento Nacional de personas con discapacidad analizar colectivamente las lecciones aprendidas de la experiencia recogida en este documento.





Primera Parte

Características del trabajo de sistematización

¿Para qué reconstruir la experiencia?

Re - mirar la experiencia vivida entre Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2006 nos permitirá una comprensión más profunda de estas experiencias con el fin de mejorar la propia práctica.

En este proceso de re - mirarla nos mueve el poder responder a preguntas como: ¿La propuesta ha contribuido a la participación ciudadana de las personas con discapacidad? Si es así ¿De qué forma lo ha hecho?

La sistematización se realizó en un momento posterior de la ejecución. Esto ha permitido una lectura crítica de la experiencia. Lo que se recoge es cómo las personas que la vivieron la sintieron y la percibieron

Las personas que participaron se conformaron luego como el "Movimiento nacional de personas con discapacidad".

El proceso para recordar y re - mirar la experiencia se hizo aplicando "El juego de la sistematización" que permitió, reconstruir la vivencia del proceso, analizarla y ver cuánto ha contribuido al ejercicio ciudadano. También se analizaron documentos producidos en la ejecución.



Segunda Parte

Recordando la caminada



El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación especial nos hizo una propuesta para *“Promover la Participación Ciudadana de las personas con discapacidad en el proceso de desarrollo local, regional y nacional, mediante la formulación, ejecución y evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de igualdad de oportunidades, no discriminación y vida independiente.”*

Esta propuesta o camino constaba de 10 pasos:

1. Presentar e invitar a participar de la propuesta a personas con discapacidad a nivel regional y cantonal.
2. Identificar y priorizar necesidades de capacitación.
3. Capacitar a las personas líderes en las temáticas identificadas como necesidades (Derechos Humanos y Discapacidad, Mecanismos de exigibilidad y Cómo organizar encuentros)
4. Organizar encuentros regionales.
5. Sistematizar la información de los encuentros regionales
6. Encuentro nacional
7. Capacitar en estrategias de negociación.
8. Facilitar procesos de negociación.
9. Monitoreo del cumplimiento de compromisos institucionales (rectoría)
10. Organizar un sistema para canalización de demandas

El propósito era que al final de la caminada las personas participantes estaríamos en condiciones de plantear iniciativas de control ciudadano, exigir derechos y participar activamente en los asuntos públicos de nuestro interés con miras al mejoramiento de

la calidad de vida y la accesibilidad del entorno de acuerdo al paradigma de derechos humanos.

El objetivo, entonces, era: "Promover la participación ciudadana de las personas con discapacidad en el proceso de desarrollo local, regional y nacional, mediante la formulación, ejecución y evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de igualdad de oportunidades, no discriminación y vida independiente".

¿Cuál fue la idea central?

Las personas del Consejo nos invitaron a un grupo de personas con discapacidad para que participáramos en un proceso de formación y capacitación. La intención fue que adquiriéramos instrumentos que nos sirvieran para realizar mesas de negociación con instituciones sobre lo que plantea la ley 7600 con el fin de exigir y disfrutar nuestros derechos.

¿Cuál fue el punto de partida?

Las personas que participamos en el momento de iniciar sentimos que hay en la sociedad un desconocimiento e irrespeto de la Ley 7600 y que constantemente se nos viola en nuestros derechos. Por lo que vimos el proceso que nos proponía el Consejo como una alternativa que podría contribuir a mejorar la situación.

Iniciamos la caminata: los 10 pasos

1° paso: Identificación de líderes a nivel regional y cantonal.

Se requería trabajar con un grupo por lo que nos contactaron para presentarnos la propuesta e invitarnos a participar en el proceso.

2° paso: identificamos y priorizamos nuestras necesidades de capacitación.

Los temas que escogimos fueron: Leyes y reglamentos (7600 y otros), Instituciones reguladoras y de control, accesibilidad, estrategias de negociación.

"Cualquier persona que quiera desarrollar sus capacidades tiene que luchar para que se respeten sus derechos, pero las personas con discapacidad tenemos que luchar todavía más y de una manera diferente, pues la primera lucha es convencerse a sí mismos de que pueden fijarse metas y objetivos y de que pueden conseguirlos"

*(J Vidal García
El Movimiento de Vida Independiente, 2003).*



Nos eligieron porque somos personas con discapacidad y por lo tanto las personas interesadas.

Además, somos personas líderes

Nuestra capacidad fue notada por las personas del Consejo

Para luchar por nuestros derechos.

3° paso: Participamos en un proceso de capacitación sobre los temas identificados como necesidades

Algunos de estos temas fueron: Diversidad, Derechos Humanos y discapacidad, Estructura Jerárquica del ordenamiento jurídico, Legislación internacional, Accesibilidad, Ley 7600 y Políticas Nacionales en Discapacidad y Mecanismos de Exigibilidad.

La capacitación nos dio herramientas para el conocimiento de los derechos y deberes, y para la lucha y la defensa de los mismos.

Cuando evaluamos el proceso calificamos la mayoría de los aspectos como fortalezas, el aspecto que fue calificado con más debilidades fue el de género, pues participaron más hombres que mujeres.



Las y los participantes pusimos en práctica los contenidos de la capacitación en acciones como...



1. Difusión a otras personas con discapacidad y adultos mayores sobre su derecho de utilizar la ventanilla preferencial
2. Exigir a un edificio en construcción las normas de accesibilidad, el cual fue clausurado por no contar con las rampas y requisitos de accesibilidad establecidos en la ley.
3. Exigir el derecho de utilizar y mantener cerca la ayuda técnica y una persona de apoyo durante un período de hospitalización.
4. Reproducción de la capacitación y difusión de información.
5. Recurso de Amparo a un mercado municipal
6. Incorporación en la comisión municipal de accesibilidad.
7. Reunión con transportistas sobre la accesibilidad en los autobuses
8. Solicitar a la municipalidad construcción de rampa frente a un Colegio.
9. Solicitud a gerente de clínica local accesibilidad de la misma
11. Carta al MEP por inaccesibilidad de escuela receptora de votos en las elecciones

4° paso: **Organizar encuentros regionales.**

La propuesta planteaba que el grupo tenía que realizar una Asamblea Regional de personas con discapacidad, ¿cuál era el objetivo? Elegir representantes que continuaran en el proceso de capacitación y realizaran mesas de negociación.

Este grupo sería el encargado de coordinar y organizar el trabajo en las distintas regiones, además ser un puente de comunicación con el Consejo.

4.1 Un pasito previo: capacitación sobre cómo organizar asambleas

Necesitábamos capacitarnos sobre cómo organizar asambleas:

- Hacer la convocatoria
- Elaborar la agenda
- Organizar la asamblea o encuentro regional
- Dirigirla.



4.2 Otro pasito: Organizar los encuentros regionales.

El proceso de organización nos permitía:

- Consolidarnos como grupo
- Dar a conocer al grupo el proceso promovido por el Consejo
- Valorar nuestra capacidad para ejecutar el proceso
- Evidenciar las necesidades de las personas con discapacidad de cada región

Sentimos que la experiencia generó en cada persona y en el grupo....

Confianza como grupo, cohesión, satisfacción y deseos de continuar trabajando a partir de los resultados de la asamblea.

Motivación, responsabilidad y compromiso en las personas que participaron de la asamblea.

Aunque también nos dio susto y preocupación.

Algunas de las dificultades que se nos presentaron fue que no tuvimos transporte y no contábamos con viáticos

En dos regiones las personas convocadas no llegaron.

Además, el lugar no tenía buena accesibilidad

5 Paso: Sistematizar la información de los encuentros regionales

La información se sistematizó en cada región y se hizo en diferentes formatos de presentación de acuerdo a la iniciativa y apoyo de cada grupo.

6° paso: Encuentro nacional

Realizamos un encuentro nacional de personas con discapacidad en Diciembre del 2005. Tres actividades relevantes se llevaron a cabo:

- Elaboración de una agenda nacional para el 2006.
- Elección del Comité Nacional de personas con discapacidad:
- Participación de invitados del Tribunal Supremo de Elecciones.

“Agenda nacional en materia de discapacidad”, es un documento que recoge accesibilidad con base al listado de necesidades de las personas con discapacidad elaborado en cada región durante las asambleas regionales. El documento fue asumido por el Movimiento como su plan de acción para el 2006, para ello, los diferentes aspectos fueron divididos por región para ser trabajados.

El Encuentro Nacional fue un espacio de encuentro y motivación porque nos permitió compartir con personas de diferentes regiones. Nos dio un sentido de comunidad y deseos de continuar, con mayor compromiso y responsabilidad.

7° paso: Capacitarnos en estrategias de negociación.

Nos enseñaron a negociar las propuestas de las personas con discapacidad.

Se nos propuso iniciar la negociación con la Caja del Seguro Social, por lo que se nombró un comité negociador que inició una serie de investigaciones sobre la situación de la esta institución en cada región.

Aunque esta negociación estaba iniciando en el momento de la capacitación, se presentaron algunas molestias porque algunas personas preferían que las negociaciones debían ser en el tema de transportes que en ese momento estaba en boga.

Re-definiendo el camino

Después de la primera capacitación, la persona que la facilitaba nos recomendó reforzar los conocimientos recibidos. Propuso una segunda capacitación que permitiera una mayor interiorización de los conocimientos y adquirir la preparación necesaria para sostener mesas de negociación.

8° paso: **Facilitar procesos de negociación.**

En lugar de este paso, se realizó un Seminario Taller de Estrategias de Negociación, en el que se trabajaron los siguientes temas:

- Importancia política del Movimiento Nacional de las personas con discapacidad
- Derechos Humanos, ciudadanía, participación ciudadana.
- Mecanismos de exigibilidad de Derechos
- Lineamientos para la actividad sobre mesas de negociación, simulacros de negociación.

Se tuvo un componente práctico muy importante: dos simulacros de negociación para revisar técnicas de negociación y para determinar quiénes estaban más preparados para ser las y los negociadores.

En el marco de esta nueva capacitación el Movimiento que expresó un rotundo “No estamos listos para negociar”, haciendo que se postergaran las mesas de negociación propuestas para el año 2006.

Posteriormente, hubo otro cambio, cuando algunas personas del Movimiento cuestionaron las mesas de negociación por considerar que en el fondo se podría interpretar la intención de “negociar derechos”, lo cual según algunos compañeros y compañeras, es inaudito, por cuanto que: “nadie puede sentarse a negociar derechos, los derechos son inalienables”.

Ante esto el Consejo decide no llevar a cabo las mesas de negociación y en su lugar decidió entrar a un proceso de concertación y control ciudadano dentro del marco del Plan Nacional Estratégico en Discapacidad como propuesta hacia este colectivo.

Realización del II Encuentro: Uniendo esfuerzos para la participación ciudadana

En este encuentro participamos personas con discapacidad, organizaciones de y para personas con discapacidad, funcionarios/as públicos durante la primera jornada y funcionarios/as del Consejo.

La actividad tuvo por objetivos construir conjuntamente la propuesta del Plan Nacional Estratégico en Discapacidad y Elaborar una Agenda Nacional en participación ciudadana con relación a dicho Plan.



En esta actividad:

- Se nos presentó el borrador sobre del Plan Estratégico en Discapacidad
- Hicimos el análisis, observaciones y ajustes al Plan
- También hicimos la propuesta de seguimiento al Plan
- Elaboramos estrategias de participación ciudadana en el proceso del Plan Nacional Estratégico y las acciones del 2007
- Compartimos experiencias de participación ciudadana y se discutió sobre cómo lograr la participación ciudadana para cumplir del Plan y las metas del 2007.
- Nombramos una comisión para organización de la información. Identificación de necesidades de capacitación y asesoría

Tercera parte

Análisis de la experiencia

Para analizar la experiencia vamos a partir de tres preguntas:

- A. ¿En qué contribuyó la propuesta?
- B. ¿Hubo relación entre el camino propuesto y la caminata realizada?

A. La caminata nos ayudó a:

a.1. sentirnos y ser parte...

- Adquirir información y conocimiento co-mo una “herramienta” para la defensa de derechos y la participación ciudadana.
- Visualizar nuestro papel como ciudadanas y ciudadanos
- Este papel implica el que nos pronunciemos, participemos, tomemos decisiones y ejecutemos acciones de manera activa e independientemente.
- Hemos entendido que se requiere actuar en la esfera pública.
- Además, nos permitió sentirnos parte de un colectivo.
- En este colectivo trabajamos unidos, aunamos esfuerzos que se venían haciendo individualmente, nos permitió aprender unos de otros pues compartimos experiencias.
- Todo esto nos ha fortalecido y empoderado.
- Nos ha hecho crecer personal y emocionalmente.
- Y nos llevó a constituir el “Movimiento Nacional de Personas con Discapacidad” (MNPCD).

“...el conocimiento e instrumentos jurídicos y administrativos... **nos empodera**; esto nos ayudó a darnos cuenta que estábamos dormidos en nuestras casas y podíamos estar haciendo más por nosotros.”

“Ha contribuido capacitándonos, haciéndonos más responsables, de enseñarnos a defender nuestros derechos, a que a donde nosotros vamos podemos decir estamos capacitados para esto y esto, conocemos perfectamente la ley 7600 en el artículo tal dice tal y tal cosa y a esto es que vengo y usted debe cumplir porque la ley lo obliga a cumplir sino vamos a tener que vernos en la sala constitucional.”

Nos seguimos reuniendo por lo menos una vez al mes



- Nos organizamos en grupos o comités regionales y se conformó el comité nacional.

Este escenario, brinda el espacio para analizar el tema de la representatividad, y la organización al interior del Movimiento.

También han sido evidentes algunas dificultades y debilidades.

- La comunicación entre las personas asistentes a las asambleas regionales y el grupo de personas que se eligió no fue sistemática.

El contacto entre las personas con discapacidad asistentes a la asamblea y el grupo que eligieron para que les representara, se perdió.

Creemos que esto se debe a:

- o la falta de continuidad y seguimiento y
- o la ausencia de compromiso en la población participante.

- En algunos grupos hay dificultades con la comunicación, la convocatoria, la definición de objetivos y estrategias y la puesta en marcha de acciones específicas.

a.3. tomar parte....

La contribución de la propuesta al ejercicio ciudadano la podemos observar cuando personas del Movimiento reportan acciones que realizan:

- interposición de quejas,
- reuniones
- recursos de amparo
- participación en comisiones
- negociación sobre transporte, entre otras.

Las personas que participamos en el proceso hemos realizado acciones de control y exigibilidad de derechos en nuestro entorno cercano.

“hemos movido el país, ...la asamblea legislativa, ...la sala constitucional, hemos movido muchas personas, y eso lo debemos al encuentro, donde nos capacitamos más y nos tiramos a una lucha sin fin, porque es una lucha de todos los días y nos moriremos y vendrán nuestros hijos y nietos y otras personas y vendrán a vivir las cosas que hemos vivido, y sobre todo al Consejo que estuvo con nosotros, hay mucha gente linda y comprometida que estuvieron con nosotros, gente muy identificada con nosotros.

“Se ha hecho lo que en muchos años no se había hecho, se ha logrado mover al país, que el país se de cuenta que estamos presentes, y ahora las personas con discapacidad se ven más a raíz de este programa tan bueno...”



Por eso podemos decir que hemos desarrollado protagonismo, autonomía y beligerancia. En la página siguiente presentamos algunas de las acciones que hemos realizado.

Algunas de las acciones hasta ahora realizadas

- 1.** Incorporación de personas con discapacidad del Movimiento en las Comisiones de Accesibilidad tanto institucionales como municipales
- 2.** Reuniones con jefes de instituciones o empresas privadas gestionando el mejoramiento de la accesibilidad tanto en los servicios como en la comunidad, ejm: rampas, elevadores, mejoramiento de aceras, señalización, entre otros.
- 3.** Participación en audiencias públicas
- 4.** Acompañamiento a funcionarios/as del Consejo en valoraciones sobre accesibilidad
- 5.** Activación del “debido proceso”
- 6.** Acciones de defensa de medidas afirmativas (filas en el Banco y atención en cajas, ayudas técnicas al alcance)
- 7.** Clausura de una edificación que no cumplía con las normas de accesibilidad
- 8.** Reproducción de capacitación y difusión de información
- 9.** Recurso de Amparo a un mercado municipal
- 10.** Inicio de gestiones para conformación de ONG
- 11.** Interposición de recurso de amparo contra un transportista local
- 12.** Solicitud a gerente de clínica local para accesibilidad de la misma
- 13.** Reuniones de organización como grupos
- 14.** Obtención de recursos por medio de la comisión de accesibilidad para el mejoramiento del entorno (rampas y aceras).
- 15.** Visita de verificación de accesibilidad a INCOOP
- 16.** Actividad de sensibilización con autobuseros
- 17.** Visita de verificación de accesibilidad al Ferry
- 18.** Integración al comité cantonal de deportes
- 19.** Inspección biblioteca y otros edificios
- 20.** Participación del Movimiento en las reuniones regionales con candidatos y candidatas a diputados, alcalde y regidores
- 21.** Asambleas regionales de personas con discapacidad
- 22.** Acompañamiento a funcionarios/as del Consejo a las asesorías con la municipalidad para la conformación de las CIMADs

23. Reuniones del Movimiento con diferentes municipalidades
24. Inspección de un Hospital
25. Reunión con Junta de salud del CENARE
26. Carta al MEP por inaccesibilidad de escuela receptora de votos en las elecciones.
27. Por medio de comisión de accesibilidad, construcción de baños accesibles en un hospital.
28. Participación en audiencia pública
29. Investigación de accesibilidad en instancias regionales de la Caja (Ebais, clínicas entre otros).
30. Participación del Movimiento Nacional de personas con discapacidad en la elaboración del P.E.D
31. Participación del Movimiento en la negociación sobre la modificación a la Ley 7600 en el tema de transportes
32. Denuncia penal contra viceministro de transportes por incumplimiento Ley 7600



a. 4. incidir...

Cuando hablamos de incidencia vamos a entenderla como todo intento de influenciar las decisiones de una élite institucional a favor de un interés colectivo (Cfr. Elizabeth Iñiguez, 2004).

Participar es un derecho e incidir es una responsabilidad asumida a través de mecanismos conscientes y planificados.

Podemos ver cuatro espacios donde se ha incidido a partir de la experiencia:

1. Se han incorporado personas con discapacidad en las comisiones municipales de accesibilidad donde se formulan y ejecutan y evalúan políticas públicas.
2. Se ha participado activamente en la formulación del Plan Nacional Estratégico en Discapacidad.
3. Se ha negociado en el tema de transporte público.
4. Se han realizado acciones para verificar y exigir el cumplimiento de la política pública.

El siguiente cuadro mostramos las principales acciones generadas en el marco de la propuesta y debidas a la existencia del Movimiento Nacional de personas con discapacidad en la formulación, ejecución y evaluación de la Política Pública.

<p>Participación en formulación de la Política</p>	<p>Participación en evaluación de la Política (Control Ciudadano de forma directa y no por intermediación institucional)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Participación del Movimiento de personas con discapacidad en la elaboración del Plan Nacional Estratégico en .Discapacidad. • Incorporación de personas con discapacidad del Movimiento en las Comisiones de Accesibilidad tanto institucionales como municipales • Participación del Movimiento de personas con discapacidad en la negociación sobre la modificación a la Ley 7600 en el tema de transportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de personas con discapacidad del Movimiento en las Comisiones de Accesibilidad tanto institucionales como municipales • Denuncia penal contra viceministro de transportes por incumplimiento Ley 7600 • *Inspección de un Hospital • *Investigación de accesibilidad en instancias regionales de la Caja (Ebais, clínicas entre otros • *Carta el MEP por inaccesibilidad de escuela receptora de votos en las elecciones • *Acompañamiento a funcionarios/as del Consejo en valoraciones sobre accesibilidad • *Activación del “debido proceso” • *Clausura de una edificación que no cumplía con las normas de accesibilidad • *Inspección biblioteca y otros edificios • *Visita de verificación de accesibilidad a INCOOP • *Visita de verificación de accesibilidad al Ferry • *Recurso de Amparo a un mercado municipal • *Interposición de recurso de amparo contra un transportista local



C. Relación entre el camino propuesto y la caminata realizada.

Se hicieron algunos cambios:

- Se re – definió el camino.
- Se trabajaron nuevos temas.

Estos cambios se dieron por influencia del Movimiento en busca de responder mejor a los requerimientos, necesidades, demandas e intereses de las y los participantes.

Veamos en el siguiente diagrama dichos cambios:

“El año pasado participamos de una audiencia pública que la iban a hacer en un segundo piso, en un lugar que no había ascensor y peleamos y la tuvieron que bajar”.

“También yo era delegada del partido, y en la segunda reunión que era para elegir a los candidatos a alcaldes era también en una segunda planta, yo dije no voy, voy pero si la hacen abajo. Y la tuvieron que hacer abajo y porqué pasó eso? Porque ya nos capacitaron, porque sabemos que nuestros derechos nadie los puede tocar”

El papel del Consejo y la promoción de la participación ciudadana; requerimientos para la participación y autonomía, algunos elementos para la reflexión.

La participación Consejo se considera valiosa y positiva.

Para finalizar veamos algunos logros, debilidades del camino propuesto:

1. Logros:

a. El proceso facilitó espacios para la participación y la incidencia

Tales como:

- Las asambleas regionales y las reuniones regionales.
- Los encuentros nacionales



- Socialización de las experiencias.
- Actividades que posibilitaron la incidencia e interacción por parte del Movimiento con personas de diferentes instituciones como el Tribunal Supremo de Elecciones, la generación de políticas públicas como el PED, entre otros.
- La participación en las reuniones regionales y nacionales procuró espacios para la organización y planificación.
- Reuniones con las y los candidatos a alcaldes y regidores.
- Sesiones de conformación de las comisiones municipales de accesibilidad y las inspecciones de accesibilidad. Espacios formulados por el Movimiento que enriquecieron la propuesta metodológica.
- El poder compartir las experiencias y sentir que somos parte de un grupo la generación de conciencia colectiva, y de que es posible la acción y proposición en que procura del bienestar común.

Participación en el desarrollo local

- 1.** Incorporación de personas con discapacidad del movimiento en las Comisiones de Accesibilidad tanto institucionales como municipales
- 2.** Reuniones con jerarcas de instituciones o empresas privadas gestionando el mejoramiento de la accesibilidad tanto en los servicios como en la comunidad, ejm: rampas, elevadores, mejoramiento de aceras, señalización, entre otros.
- 3.** Participación en audiencias públicas
- 4.** Acompañamiento a funcionarios/as del Consejo en valoraciones sobre accesibilidad
- 5.** Activación del "debido proceso"
- 6.** Acciones de defensa de medidas afirmativas (filas en el Banco y atención en cajas, ayudas técnicas al alcance)
- 7.** Clausura de una edificación que no cumplía con las normas de accesibilidad
- 8.** Reproducción de capacitación y difusión de información
- 9.** Recurso de Amparo a un mercado municipal
- 10.** Inicio de gestiones para conformación de ONG
- 11.** Interposición de recurso de amparo contra un transportista local
- 12.** Solicitud a gerente de clínica local para accesibilidad de la misma
- 13.** Reuniones de organización como grupos
- 14.** Obtención de recursos por medio de la comisión de accesibilidad para el mejoramiento del entorno (rampas y aceras).
- 15.** Visita de verificación de accesibilidad a INCOOP
- 16.** Actividad de sensibilización con autobuseros
- 17.** Visita de verificación de accesibilidad al Ferry
- 18.** Integración al comité cantonal de deportes
- 19.** Inspección biblioteca y otros edificios



Participación en el desarrollo regional

1. Participación del movimiento en la reuniones regionales con candidatos y candidatas a diputados, alcalde y regidores
2. Asambleas regionales de personas con discapacidad
3. Acompañamiento a funcionarios/as del Consejo a las asesorías con la municipalidad para la conformación de las CIMADs
4. Reuniones del movimiento con diferentes municipalidades
5. Inspección de un Hospital
6. Reunión con Junta de salud del CENARE
7. Carta al MEP por inaccesibilidad de escuela receptora de votos en las elecciones.
8. Por medio de comisión de accesibilidad, construcción de baños accesibles en un hospital.
9. Participación en audiencia pública
10. Investigación de accesibilidad en instancias regionales de la Caja (Ebais, clínicas entre otros).

Participación en el desarrollo nacional

1. Participación del Movimiento de personas con discapacidad en la elaboración del P.E.D
2. Participación del Movimiento en la negociación sobre la modificación a la Ley 7600 en el tema de transportes
3. Denuncia penal contra viceministro de transportes por incumplimiento Ley 7600

“El papel que asumió el Consejo durante el proceso fue de facilitador y formador. Con lo que nos permitió visualizar más la problemática de las personas con discapacidad y así organizarnos mejor”

“Siento que ha sido una contribución muy rica, muy buena, el Consejo ha hecho un giro, un cambio en su estructura para darnos la participación a las personas con discapacidad, a los actores porque nosotros somos los actores, y el Consejo sería el ejecutor; nosotros actuamos y el Consejo ejecuta. Yo siento que ha contribuido mucho, el trabajo y las estrategias han sido de beneficio para todos los que hemos vivido el proceso”.

b. Ha permitido el desarrollo de autonomía en el MNPcD.

• La propuesta fue flexible y logró tomar la forma y el ritmo que el Movimiento fue definiendo, sin embargo queda como tarea que las propuestas de caminos que salgan del Movimiento y no del Conejo u otra institución para que el Movimiento sea realmente autónomo.

c. Los temas contribuyeron en la ejecución de acciones de control y exigibilidad de derechos.

Queda como tarea pendiente la definición de metodologías más participativas y más prolongadas en el tiempo.

d. Ejecución de procesos en correspondencia con la rectoría del Consejo

Las personas participantes tenemos claro el papel rector Consejo.

2. Debilidades

Algunas de las debilidades que encontramos fueron:

- *Tiempo de duración del proceso.*
- *Como se desarrollaron algunos temas.*
- *El uso de algunas técnicas.*
- *El espacio de las capacitaciones.*

Los contenidos de las capacitaciones enfatizaron la proclamación de los derechos, la no aplicación de la ley, la imperante necesidad de la defensa de esos derechos y exigencia de las leyes pero necesitábamos más aprender cómo iniciar procesos de denuncia dentro de las instituciones.

3. Amenazas

- No seguir construyendo la autonomía del Movimiento.
- El no tener el Movimiento actividades que generen recursos que posibiliten mantenerse.
- La molestia que sentimos por el rol que jugó el Consejo en la negociación respecto al transporte público al terminar el plazo dado por la Ley 7600.

Conclusiones y Consideraciones

En cuanto al camino

El camino ha contribuido al fortalecimiento de la participación ciudadana de las personas participantes.

- Ha facilitado que cada vez más vayamos alcanzando autonomía, beligerancia y protagonismo.
- Se propició espacio para que pudiéramos constituir un movimiento cada vez más consolidado y que se perfile en la sociedad con mayor fuerza.
- La participación en la formulación y evaluación de políticas públicas

Por lo que podemos decir que el objetivo de eje de participación ciudadana se ha alcanzado.

- También somos conscientes que son espacios que apenas comienzan y requieren de ser fortalecidos.
- El campo de acción del Movimiento ha sido mayoritariamente el nivel local, puede que por mayor interés y posibilidades de acceso. Es necesario que el Consejo re – piense estrategias técnicas para que siga brindando asesoría en este sentido.
- La existencia de un Movimiento cada vez más consolidado y organizado es una contraparte importante del Consejo en sus acciones cotidianas propias de su función rectora:
 - Constitución de Comisiones Municipales de Accesibilidad
 - Reuniones estratégicas con jerarcas institucionales
 - Elaboración de Políticas Públicas en Discapacidad. Dicha consideración, ha dado riqueza y legitimidad a estas acciones.
 - La respuesta del Consejo a la demanda de apoyo del Movimiento para la ejecución de acciones de control y exigibilidad de derechos es también una manifestación de ejercicio ciudadano. Dicha respuesta ha sido dada tanto en términos logísticos como técnicos. Sin embargo, se plantea como tarea pendiente, la definición de esos aportes y competencias institucionales en función de garantizar la autonomía del Movimiento.

En cuanto a la metodología

Aspectos que deben tomarse en cuenta en futuras actividades:

- Las técnicas y los contenidos requieren ser más adecuados a las necesidades, intereses y características de la población a la que va dirigida. Los temas deben ser presentados desde la vida y con lenguaje sencillo. Además de utilizar documentos y ayudas audiovisuales. Por la complejidad de los contenidos dar más de tiempo para su asimilación.
- Hay que considerar cuidadosamente el espacio físico en el que se desarrollan las actividades, los servicios de apoyo y ayudas técnicas requeridas, la accesibilidad del lugar, el confort, y un adecuado manejo de los tiempos.
- Se debe concebir el proceso con acciones más concretas y prolongadas. No puede estar sometido a la lógica institucional sino al ritmo, necesidades y propuestas del Movimiento.

En cuanto al papel del Consejo frente al Movimiento Nacional de personas con discapacidad.

- Debe garantizar y promover el disfrute de todos los derechos humanos.
- El Consejo no es ni debe ser el conductor y organizador de un Movimiento autónomo, por lo que los apoyos concretos como los subsidios, la facilitación y asesoría técnica, entre otros, deben ser considerados como derechos de la población participante.
- Apoyar no solo las iniciativas convocadas por el propio Consejo sino también las del Movimiento. Estos apoyos deben ser generalizados para evitar roces al interior de las personas participantes, entre los grupos regionales, los y las coordinadoras regionales.

Sus resultados sobrepasaron en mucho las expectativas y el alcance de la propuesta de camino.

No olvidar las amenazas

Se requieren acciones concretas y oportunas para mitigar las amenazas. Es muy importante el papel del Consejo en la participación ciudadana del Movimiento para garantizar que los apoyos requeridos sean los más oportunos y eficaces.

Es también importante retomar el tema de la negociación de transporte público para que no afecte la interacción entre el Consejo y el Movimiento.